



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ARIANY

**6156***Aprobación definitiva del Presupuesto 2017*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, que incluye las Bases de ejecución y la plantilla de personal, y en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de este por capítulos:

Ingresos		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	276.592,84
2	Impuestos indirectos	24.000,00
3	Tasas y otros ingresos	139.255,47
4	Transferencias corrientes	228.260,46
5	Ingresos patrimoniales	20,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capitales	491.088,00
8	Activos financieros	0,00
	<b>Total ingresos</b>	<b>1.159.216,77</b>

Gastos		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	208.037,82
2	Gastos en bienes y servicios	339.000,95
3	Gastos financieros	510,00
4	Transferencias corrientes	114.060,00
6	Inversiones reales	497.608,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
	<b>Total gastos</b>	<b>1.159.216,77</b>

Plantilla de personal			
Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
A. Personal funcionario			
1. Habilitación nacional			
1.1 Secretaría Intervención	1	A1	
2. Escala Administración General			
2.1 Administrativo	1	C1	Vacante





Plantilla de personal			
2.2 Auxiliar de Administración General	1	C2	
3. Administración Especial			
3.1 Alguacil cometidos especiales (*)	1	C1	Auxiliar policía local
B. Personal laboral			
Peón brigada mantenimiento	2		1 eventual
Limpiador/a	1		
Auxiliar administratiu	1		Vacante
Monitor piscina	2		Temporada de verano

Ariany, 7 de junio de 2017.

**El Alcalde**  
Joan Ribot i Mayol

